

--

Expdte. Número:	42779/2023
Procedimiento:	Expedientes de presupuestos
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCION (ESA)	

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: Prórroga del Presupuesto del Ejercicio 2023

Visto el informe emitido por la Intervención Municipal de fecha 20 de diciembre de 2023, y en virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21.4 del Real Decreto 500/1990, que desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley de Haciendas Locales.

A la vista del expediente tramitado y la propuesta formulada. En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los arts. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

A la vista del expediente tramitado y la propuesta formulada. En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por los arts. 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, y 49 del Reglamento Orgánico Municipal.

VENGO EN DISPONER:

Aprobar la Prórroga del Presupuesto Municipal y de los Organismos y Entes dependientes de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, no prorrogando las modificaciones de crédito ni los créditos que estén financiados con crédito u otros ingresos específicos o afectados que, exclusivamente fueran a percibirse en dicho ejercicio, y teniendo en cuenta que el presupuesto del ejercicio 2023 fue prorrogado respecto al de 2022 no procede llevar a cabo ajustes a la baja en el presupuesto de gastos, toda vez que ya se dieron de baja aquellas aplicaciones presupuestarias incluidas en los créditos iniciales de 2022 que se financiaban con ingresos específicos y/o afectados que exclusivamente se iban a percibir en el ejercicio 2022.

De la misma manera tampoco se prorrogaron a 2022 los correspondientes subconceptos del Presupuesto de Ingresos que financiaban gastos exclusivamente en dicha anualidad.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 4

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

En virtud de lo anterior el presupuesto prorrogado municipal 2024 tendrá los mismos créditos iniciales que los recogidos en el presupuesto prorrogado 2023, con la siguiente distribución de gastos e ingresos:

		GASTOS
CAP. I	Gastos de Personal	89.377.000,00 €
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	67.249.000,00 €
CAP. III	Gastos Financieros	4.480.000,00 €
CAP. IV	Transferencias Corrientes	14.349.000,00 €
CAP. V	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	3.000.000,00 €
CAP. VI	Inversiones Reales	1.776.000,00 €
CAP. VII	Transferencias de Capital	80.000,00 €
CAP. VIII	Activos Financieros	1.005.000,00 €
CAP. IX	Pasivos Financieros	11.550.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		192.856.000,00 €

		INGRESOS
CAP. I	Impuestos Directos	91.760.000,00 €
CAP. II	Impuestos Indirectos	12.647.000,00 €
CAP. III	Tasas y Otros Ingresos	24.987.000,00 €
CAP. IV	Transferencias Corrientes	60.094.000,00 €
CAP. V	Ingresos Patrimoniales	3.308.000,00 €
CAP. VI	Enajenación de Inversiones Reales	-
CAP. VII	Transferencias de Capital	-
CAP. VIII	Activos Financieros	60.000,00 €
CAP. IX	Pasivos Financieros	-
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		192.856.000,00 €

No procede igualmente realizar ningún ajuste en el Presupuesto del Organismo Autónomo "Ciudad Deportiva Municipal", en virtud de lo anterior el presupuesto prorrogado del citado Organismo tendrá la siguiente distribución de gastos e ingresos:

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 4

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

		GASTOS
CAP. I	Gastos de Personal	6.359.200,00 €
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.294.800,00 €
CAP. III	Gastos Financieros	12.000,00 €
CAP. IV	Transferencias Corrientes	460.000,00 €
CAP. VI	Inversiones Reales	213.000,00 €
CAP. VII	Transferencias de Capital	0,00 €
CAP. VIII	Activos Financieros	0,00 €
CAP. IX	Pasivos Financieros	0,00 €
	TOTAL GASTOS CIUDAD DEPORTIVA	11.339.000,00 €

		INGRESOS
CAP. I	Impuestos Directos	0,00 €
CAP. II	Impuestos Indirectos	0,00 €
CAP. III	Tasas y Otros Ingresos	3.660.000,00 €
CAP. IV	Transferencias Corrientes	7.625.000,00 €
CAP. V	Ingresos Patrimoniales	54.000,00 €
CAP. VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAP. VII	Transferencias de Capital	0,00 €
CAP. VIII	Activos Financieros	0,00 €
CAP. IX	Pasivos Financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS CIUDAD DEPORTIVA	11.339.000,00 €

Y finalmente tampoco se considera necesario realizar ningún ajuste en el Presupuesto del Ente Público Alcalá Desarrollo. En virtud de lo anterior el presupuesto prorrogado del Ente Público Empresarial tendrá la siguiente distribución de gastos e ingresos:

		GASTOS
CAP. I	Gastos de Personal	1.063.500,00 €
CAP. II	Gastos en bienes corrientes y servicios	960.500,00 €
CAP. III	Gastos Financieros	13.000,00 €
CAP. IV	Transferencias Corrientes	85.000,00 €
CAP. VI	Inversiones Reales	35.000,00 €
CAP. VII	Transferencias de Capital	0,00 €
CAP. VIII	Activos Financieros	0,00 €
CAP. IX	Pasivos Financieros	0,00 €
	TOTAL GASTOS ALCALA DESARROLLO	2.157.000,00 €

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 3 de 4

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

		INGRESOS
CAP. I	Impuestos Directos	0,00 €
CAP. II	Impuestos Indirectos	0,00 €
CAP. III	Tasas y Otros Ingresos	200.000,00 €
CAP. IV	Transferencias Corrientes	1.827.000,00 €
CAP. V	Ingresos Patrimoniales	130.000,00 €
CAP. VI	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAP. VII	Transferencias de Capital	0,00 €
CAP. VIII	Activos Financieros	0,00 €
CAP. IX	Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL INGRESOS ALCALA DESARROLLO		2.157.000,00 €

Lo manda y firma la Excm. Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Judit Piquet Flores, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

 La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>
Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 4 de 4

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo